

Para publicación inmediata

27 de mayo de 2020

Contacto con los medios: Oficial de Información Pública Heather Sumagaysay, hsumagaysay@cityofventura.ca.gov

La ciudad de Ventura relajará las restricciones en los parques y playas locales

Ventura, California.- El martes 26 de mayo de 2020, el Concejo Municipal de Ventura decidió relajar las restricciones de cierre limitadas de las playas y parques de Ventura en un voto unánime. La decisión de la ciudad dará acceso a sus parques, playas, el Paseo de la Playa, el muelle, baños públicos, y algunos estacionamientos.

Los parques y playas de Ventura han estado abiertos durante las últimas semanas para uso recreativo activo, como caminar, trotar, nadar y surfear. A partir del 29 de mayo, estas áreas se abrirán para uso pasivo, como sentarse y tomar el sol, siempre en cuando el público mantenga una distancia física segura de seis pies y evite congregarse en grupos grandes fuera de los miembros de su hogar. No se permiten actividades en grupo como voleibol, fútbol, fútbol americano y otros deportes de contacto.

Los baños en los parques y playas de la ciudad se volverán a abrir gradualmente con un aumento de personal asignado para limpiar y desinfectar adecuadamente las superficies de alto contacto.

"A medida que avanzamos en el camino hacia la reapertura segura, el Consejo Municipal aprobó la reducción de las restricciones para nuestros parques y playas en base a la orientación del departamento de salud pública y en apoyo de nuestras agencias públicas asociadas en el Estado y el Condado de Ventura," comentó el alcalde de Ventura, Matt LaVere. "Ahora todos los parques y playas del condado de Ventura comparten un mensaje educativo común y alientan a seguir las mismas indicaciones mientras disfrutan de la recreación al aire libre".

Las banquetas, vías para caminar, senderos y pistas dentro de todos los parques públicos siguen abiertos para uso recreativo activo, como caminar, trotar, correr o andar en bicicleta. Siga la guía de salud pública en la orden "[Manténgase Bien en Casa](#) (Inglés)" establecida por el Oficial de Salud del Condado de Ventura.

Los parques infantiles, piscinas, canchas, instalaciones interiores como museos y centros para visitantes, y campos deportivos y recreativos permanecerán cerrados hasta nuevo aviso. Si un parque o playa se llena de gente y es difícil observar prácticas seguras de distanciamiento social, el Departamento de Policía de Ventura puede ordenar que se cierre el área de inmediato.

"La Ciudad quiere brindar una oportunidad para que nuestros residentes se recreen responsablemente este verano y apoyen a nuestra comunidad empresarial local cuando vuelvan a abrir. La apertura gradual es otro paso adelante en ese camino mientras trabajamos junto con miembros de la comunidad, negocios y agencias gubernamentales para reabrir de manera segura gradual y cautelosamente," dijo el administrador de la ciudad Alex McIntyre.

Se pondrán letreros para recordar a la comunidad que siga practicando una distancia física de seis pies o más y acate la orden del Condado de "Manténgase Bien en Casa" para limitar el riesgo de exposición al virus.

Para ver la "Enmienda de Ordenanza de Emergencia" de la Ciudad con fecha 26 de mayo de 2020, haga [clic aquí](#) (Inglés). Para obtener las últimas actualizaciones sobre los impactos en la Ciudad de

Ventura, visite www.CityofVentura.ca.gov/COVID19. Para obtener información y actualizaciones de salud pública en el condado de Ventura, visite www.VCEmergency.com.